RAZON SOCIAL O DENON ACION DE LA COMPANIA



0990348049001

9398-78

(lascritos en el tibro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL S

638.000,00

(lascritos en el libro de Acciones y Accionistas, Ari. 190 de la Ley de Compañías)									CAPITAL SUCIAL 5				
	أحساكات لوازمنها فليستحدث والكراب فيسموا بالمثمنة بالبراوي المسبورين المناج أروع أوال ويوري المثمي	DATOS	S DEL ACCIONISTA							Acciones Nominativas (Valor Nomin			
No.	Apellidos y nombres completos	Céd de Ident. Passporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		TOTAL
									There is	10581 (8),		Total (b)	(a -b)
1	AGUIRRE MARTINEZ ANTONIO	090082837	Ecuat.				Ecuador		634	634.000			634.000,00
2	MENDOZA A. ALFREDO	090262304	<del></del>				11		1	1.000,0	<b>.</b>		1.000,00
3	AGUIRRE DE BAIDAL BEATRIZ	0900196742	2 11							1.000,0			1.000,00
4	RUBIO FLORES CARLOS	090188961	<b>4</b> 99						1	1.000,0	þ		1.000,00
5	CRESPIN GAVILANEZ ELBA	090658594	3 11						1	1.000,0	D		1.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
1.4													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
									<b></b>				
SUMAN										638.000,0	, -		638.000,00

Certifico que la Información es correcta

Guayaquil, Diciembre 31, 1.983

Acres Saber

LUGAR Y FECHA

2/1/1/2/1/1/

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones real quiridas en las columnas respectivas.

- b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
  - (1) Para inversionistas extranjeros
  - (2) Para inversión extranjera directa.
  - CL Para uso de la Superintendencia.